



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Sesión Ordinaria de 1 de marzo de 2023
EXTRACTO DE ACUERDOS

Advertencias previas:

(art.70.1 “In Fine” de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada al mismo por la ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local: “.... No son públicas las Actas de la Junta de Gobierno Local...” aplicable según STC 161/2013 de 26 de septiembre, en las decisiones relativas a atribuciones no delegadas por el Pleno.

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre y normativa complementaria de aplicación)

Aníbal José Vázquez Fernández	Alcalde
Francisco Javier García Gutiérrez	IU
Luis Ángel Vázquez Maseda	IU
M Teresa Iglesias Fernández	IU
Manuel Ángel Álvarez Álvarez	IU
Ana Belén Alonso Losa	IU
Delia Campomanes Isidoro	IU

NO ASISTE

Juan Antonio González Ponte	IU
-----------------------------	----

La Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

Referencia: SESJGL/2023/7.

**ASUNTO N° UNO.-APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES
CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO LOS DIAS QUINCE Y VEINTIDÓS
DE FEBRERO DE 2023.**

Se aprueban, por unanimidad de los presentes, las Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local celebradas, con carácter ordinario, los días quince y veintidós de febrero de 2023.



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO N° DOS.- COMUNICACIONES OFICIALES

**A) OFICIO Y SENTENCIA DEL JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
N° 3 DE OVIEDO.P.A.214/22**

(...)

3. CONTRATACION.

Referencia: 2022/7753.

**ASUNTO N° TRES.-AUMENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE
“EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO Y ENVOLVENTE
DE LA BIBLIOTECA DE UJO Y LOCAL DE ASOCIACIONES”**

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local** por unanimidad de los presentes , ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de 22/02/23 formulada por la técnico en funciones de contratación en los siguientes términos:

- 1.-Aprobar la ampliación del plazo de ejecución de las obras de “Eficiencia Energética del sistema de alumbrado y envolvente de la biblioteca de Ujo y local de Asociaciones” ejecutadas por la empresa OVINORTE S.L hasta el 20/03/2023, por las razones que figuran en el Informe técnico de la Dirección de Obras Municipales de 16/02/2023.
- 2.-Notificar la resolución a la empresa OVINORTE S.L., para su debido conocimiento y efectos oportunos.
- 3.- Publicar la resolución en la Plataforma de Contratación del Sector Público

SEGUNDO.-Remitir el presente acuerdo a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa) con expediente para su ejecución.

**ASUNTO N° CUATRO.- OMITIDO POR CONTENER DATOS DE CARÁCTER
PERSONAL OBJETO DE PROTECCIÓN**

(...)



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

5. DIRECCION DE OBRAS.

Referencia: 2022/6638.

ASUNTO N° CINCO.-CERTIFICACIÓN N°6 DE LAS OBRAS DEL PROYECTO “MEJORA DE LA INSTALACIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA E INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL FÁBRICA DE MIERES”

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUEDA:

PRIMERO.-Aprobar la propuesta de 23/02/23 formulada por la Ingeniera Civil en los siguientes términos:

Aprobar la Certificación nº6 de las obras del proyecto “MEJORA DE LA INSTALACIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA E INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL FÁBRICA DE MIERES”, por importe de 45.025,96 euros (IVA incluido).

SEGUNDO.- Remitir el presente acuerdo a Dirección de Obras para su ejecución.

p

ASUNTOS DE URGENCIA

... De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre; la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, acordó proceder al tratamiento de los asuntos urgentes que por igual mayoría fueron estimados como tales.

6. NEGOCIADO DE REGIMEN INTERNO.

Referencia: 2023/599.

ASUNTO N° SEIS.- BASES ESPECÍFICAS: PROCESO SELECTIVO DE DOS PLAZAS DE SUBINSPECTOR/A DE LA POLICÍA LOCAL (PROMOCIÓN INTERNA, OEP 2022).

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de 24/02/23 formulada por la técnico de personal en los siguientes términos:



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

- 1º) Convocar dos plazas de Subinspector/a de la Policía Local del Ayuntamiento de Mieres, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2022 y aprobar las Bases Específicas que regirán el proceso selectivo de las citadas plazas, así como su Anexo (Anexo I: temario).
- 2º) Publicar las Bases Específicas y su Anexo en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y en la Web municipal/Sede Electrónica del Ayuntamiento de Mieres.
- 3º) Publicar un anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), con indicación del número del BOPA en que hayan sido publicadas las Bases Generales y Específicas.

SEGUNDO.- Remitir el expediente a Personal (Negociado de Régimen Interno) para su tramitación.

7. DIRECCION DE OBRAS.

Referencia: 2022/6635.

ASUNTO Nº SIETE.- CERTIFICACIÓN Nº5 DE LAS OBRAS DEL PROYECTO “MEJORA DEL FIRME EN VARIAS CALLES Y CARRETERAS DEL CONCEJO DE MIERES”.

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes , ACUEDA:

PRIMERO.-Aprobar la propuesta de 28/02/23 formulada por el Ingeniero Técnico en los siguientes términos:

Aprobar la Certificación nº5 de las obras del proyecto “Mejora del firme en varias calles y carreteras del concejo de Mieres”, por importe de 106.908,72 euros (IVA incluido).

SEGUNDO.- Remitir el presente acuerdo a Dirección de Obras para su ejecución.

8. DIRECCION DE OBRAS.

Referencia: 2022/10414.

ASUNTO Nº OCHO.- CERTIFICACIÓN Nº3 DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE "MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ADECUACIÓN DE BIENES CULTURALES Y RECREATIVOS DEL NÚCLEO RURAL DE BAIÑA"

(...)



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUEDA:

PRIMERO.-Aprobar la propuesta de 28/02/23 formulada por el Ingeniero Técnico en los siguientes términos:

Aprobar la certificación nº3 de las obras del proyecto de " Mejora de la eficiencia energética y adecuación de bienes culturales y recreativos del núcleo rural de Baiña", por importe de 7.009,75 euros (IVA incluido)

SEGUNDO.- Remitir el presente acuerdo a Dirección de Obras para su ejecución.